



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DEL 13-12-2018

Lugar: *Salón de Sesiones del Consejo de Estudios de Postgrado,
Centro Comercial Los Chaguaramos, 1er. piso.*

Horario de Convocatoria: 8:55 a.m.

ASISTENTES:

Prof. Ana Mercedes Salcedo
Prof. Idalberto Águila
Prof. Armando Rodríguez García
Prof. María del Pilar Puig
Prof. José Ramón García R.
Prof. Jeaneth del Valle López Labady
Prof. Andy Delgado (Suplente)
Prof. Aguedita Coss
Prof. Aura Marina Boadas

DEPENDENCIA:

Secretaria
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Facultad de Humanidades y Educación
Facultad de Medicina
Facultad de Odontología
CENDES
CENAMB
CDCH

AUSENTES:

Prof. Nicolás Bianco	Presidente
Prof. Nereida Delgado	Facultad de Agronomía
Prof. Alejandro Crema	Facultad de Ciencias
Prof. Adicea Castillo	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Luz Elena Camargo	Facultad de Ciencias Veterinarias
Prof. Jenny Saturno	Facultad de Farmacia
Prof. Jesús A. Hernández Salgado	Facultad de Ingeniería

1. Consideración del ORDEN DEL DÍA:

Decisión: aprobado.

2. Actas del Consejo de Estudios de Postgrado.

2.1. Consideración del Acta de la Sesión Ordinaria No. 07 del 18-10-2018
(Acta consignada vía electrónica el día 11-12-2018).

Decisión: aprobada.

2.2. Consideración del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 03 del 19-11-2018
(Acta consignada vía electrónica el día 11-12-2018).

Decisión: aprobada.

3. Informes.

3.1. Informe de la Gerente de Estudios de Postgrado – Secretario

3.1.1. **ACTO DE GRADO 2018-2:** se informó que el Acto de Grado se realizó en un solo grupo el 16 de Noviembre del 2018, presidido por el Dr. Nicolás Bianco Colmenares como Rector Encargado.

GRADUANDOS DEFINITIVOS

FACULTAD	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIZACIÓN	TOTAL
Agronomía	3	5	3	11
Arquitectura y Urbanismo		2		2
Ciencias	6	5		11
Ciencias Económicas y Sociales	16	12	17	45
Ciencias Jurídicas y Políticas	4		24	28
Ciencias Veterinarias		3		3
Farmacia			18	18
Humanidades y Educación	6	30	7	43
Ingeniería	1	16	3	20
Medicina	1	3	116	120
Odontología		6	16	22
CENDES		2		2
CENAMB		1		1
Total	37	85	204	326

EGRESADOS TOTALES 2018

FACULTAD	DOCTORADO	MAESTRIA	ESPECIALIZACION	TOTAL
Agronomía	6	11	4	21
Arquitectura y Urbanismo	1	5	0	6
Ciencias	20	29	2	51
Ciencias Económicas y Sociales	26	34	44	104
Ciencias Jurídicas y Políticas	10	0	58	68
Ciencias Veterinarias	0	8	2	10
Farmacia	1	0	27	28
Humanidades y Educación	9	43	10	62
Ingeniería	6	26	11	43
Medicina	1	10	591	602
Odontología	4	10	17	31
CENDES	0	8	2	10
CENAMB	0	4	0	4
Total	84	188	768	1040

MENCIONES EXCELENTE

FACULTAD	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
Agronomía	1	2	2	5
Arquitectura y Urbanismo	0	2	0	2
Ciencias Económicas y Sociales	7	3	6	16
Ciencias Veterinarias	0	2	0	2
Ciencias	0	3	3	6
Ciencias Jurídicas y Políticas	9	0	3	12
Humanidades y Educación	5	20	4	29
Ingeniería	0	7	2	9
Medicina	73	1	0	74
CENAMB	0	0	0	0
Farmacia	8	0	0	8
Odontología	17	3	0	20
CENDES	0	1	0	1
Total	120	44	20	184

MENCIONES HONORIFICAS

FACULTAD	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
Agronomía	0	0	0	0
Arquitectura y Urbanismo	0	2	0	2
Ciencias Económicas y Sociales	1	0	1	2
Ciencias Veterinarias	0	0	0	0
Ciencias	0	1	1	2
Ciencias Jurídicas y Políticas	0	0	0	0
Humanidades y Educación	0	1	1	2
Ingeniería	0	1	1	2
Medicina	0	0	0	0
CENAMB	0	0	0	0
Farmacia	0	0	0	0
Odontología	4	1	0	5
CENDES	0	0	0	0
Total	5	6	4	15

3.1.2. SITUACIÓN DE CONDOMINIO EN EL CENTRO COMERCIAL LOS CHAGUARAMOS: se informó sobre la decisión y ejecución de suspensión de llaves y acceso al estacionamiento por parte de la Junta de Condominio del Centro Comercial. Considerando la situación y comunicaciones anteriores remitidas por la Gerencia de Estudios de Postgrado. El Vicerrectorado Académico convocó a una reunión en la sede del VRAC, el **día 22/10/2018** a las **10:00 am.**, presidida por él. Con la participación del Vicerrector Administrativo (VRAD) Dr. Bernardo Méndez; el Decano de la Facultad de Humanidades y Educación (FHE) Dr. Piero De Mónaco; acompañado del personal: Jefas de Administración y Presupuesto y el

Coordinador Administrativo de la Comisión de Estudios de Postgrados de la Facultad de Humanidades y Educación (FHE), así como, la Jefe de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), y la Gerente de Estudios de Postgrado Dra. Ana Mercedes Salcedo. En dicha reunión se informó sobre el bloqueo de las llaves de acceso a los estacionamientos, ascensores y entradas y salidas de las áreas de postgrado del personal docente, administrativo y obrero por las deudas que tiene La Universidad con la Junta Administradora del Centro Comercial, lo costoso del condominio, la falta de recursos financieros en este momento para cubrir la deuda y la ausencia de representantes por parte de la UCV en la Junta de Condominio que pueda servir de enlace entre ambas instancia para evitar los retrasos en el pago y al propio tiempo, impedir el maltrato a que es objeto el personal que hace uso de las instalaciones, por parte del personal de vigilancia por esta situación. Se planteó que se realizarían reuniones para evaluar la forma de cubrir el déficit y al propio tiempo, solicitar la designación de representantes de la UCV ante la referida Junta de Condominio. La Universidad cuenta con 97 apartamentos y la mayoría están ocupados por los asistentes a la reunión. Se acordó realizar una comunicación enviada el mismo día 22 de octubre, elaborada por la Gerencia de Estudios de Postgrado y suscrita por los presentes, proponiendo como Representantes Principales para representar a la UCV en la Junta de Condominio al Dr. José Marín, titular de la Cédula de Identidad No. 4.587.522, Gerente de la Comisión Clasificadora Central de la UCV, adscrita al VRAC y al Dr. Alexis Aponte, Cédula de Identidad No. 2.966.067, Director del Centro de Extensión Profesional (CEP), adscrito a la FaCES y como Representante Suplente a la Dra. María del Pilar Puig, Cédula de Identidad No. 4.283.513, Directora de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. A la semana siguiente se recibió la comunicación formal de las autoridades autorizando la designación del personal docente propuesto.

3.1.3. COMUNICACIÓN SOBRE MEDIDAS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO QUE HAN EXCEDIDO LOS TIEMPOS DE PERMANENCIA ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO VIGENTE.

De acuerdo con lo aprobado por El Consejo de Estudios de Postgrado en su Sesión Ordinaria N° 7 del 18 de Octubre de 2018. La comunicación fue remitida el día 24 de octubre de 2018 y contó con la aprobación inmediata del Vicerrector Académico quien hizo llegar su beneplácito por las decisiones proactiva que estaba tomando el Consejo de Estudios de Postgrado, sin embargo, este material fue sometido a consideración de la Comisión de Leyes y Reglamentos y el 01 de Noviembre, en dicha reunión se propuso suprimir las medidas permanentes que ya estaban aprobadas y dejar sólo las coyunturales. El documento se ajustó atendiendo las recomendaciones a los fines de solicitar a la brevedad su inclusión para la sesión del Consejo Universitario del 21 de Noviembre del año 2018. La información producto del seguimiento realizado durante el año 2018, es que el referido documento ha sido pospuesto y diferido la discusión del punto para próximas sesiones del Consejo Universitario.

3.1.4. ASISTENCIA A EVENTO PROGRAMADO POR EL CDCH DENOMINADO LA INVESTIGACIÓN EN TIEMPO DE CRISIS: realizado el 03 de

diciembre, este evento fue realizado con el propósito de dar respuestas a la interrogante de Vicerrectorado Académico sobre la situación de la investigación en UCV. A la Gerente de Postgrado, Ana Mercedes Salcedo, le correspondió responder: ¿Qué estrategias propone para articular la investigación y los postgrados? Se respondió que en la actualidad existen normas académicas, legales, reglamentarias y operativas, que obligan al cumplimiento estricto de la vinculación entre la investigación y el desarrollo de los postgrados, tales como: No se autorizan programas de postgrados sin líneas de investigación o trabajo, sin una infraestructura de investigación en buenas condiciones; Como tampoco se aprueban grados o se otorgan títulos de postgrado, sin la presentación de resultados de investigación (Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales). Sin embargo, se acotó que todavía se aprecia al interior de la UCV escasas coordinaciones entre las líneas de investigación de algunos Institutos, Unidades, Laboratorios de los programas de postgrado de muchas de las Facultades con las líneas de investigación que se desarrollan en los programas de postgrados, así como para los trabajos de ascensos que presentan los profesores. Se indicó la necesidad de desarrollar políticas de investigación que emerjan de las fortalezas existentes en la investigación de la UCV, diseñada y promovida al más alto nivel con nodos que articularan todas estas instancias, tanto en su interior como para otras universidades nacionales e internacionales. En lo externo a la UCV, se sugiere la formulación de proyectos de investigación con mayor articulación con las empresas públicas y privadas del país, Así como, la necesidad de promover el desarrollo de proyectos de investigación para enfrentar problemas comunes en los países que integran la región, así como también la necesidad de flexibilizar el desarrollo de extensión y servicios públicos y privados que ofrece la UCV.

- 3.1.5. PAGO DE ARANCELES PARA EL ACTO DE GRADO EN SECRETARIA:** en atención a los elevados costos que ascendieron los pagos de aranceles por Secretaria para la participación en el Acto de Grado y las dificultades económicas manifiestas del personal docente que egresaría de los postgrado. Se generaron varias reuniones convocadas por el Vicerrectorado Académico entre ellas, la realizada el día 25 de octubre 2018 a las 10:00 am con la asistencia por parte de Secretaría de los profesores: Pedro García, Coordinador de Secretaría, Prof. Iván Flores Jefe de la División de Registro Académico, Lic. José Castro Administrador de Secretaría, Ing. Zulay Díaz Jefa de Control de Estudios Central y TSU Francy Centeno Jefe de Certificaciones. Por parte de la Gerencia de Estudios de Postgrado estuvieron presente: Dra. Ana Mercedes Salcedo, Lic. Magaly Villegas y Lic. Alexis Castellanos en la cual se acordó presentar estrategias que contribuyeran con el personal para cubrir los aranceles del referido acto de grado. En correo electrónico del 25 de Octubre del 2018 se le solicitó a los Directores y Coordinadores de las Comisiones de Estudios de Postgrado de las diferentes Facultades y equivalentes, el listado de los profesores ordinarios de la UCV, que optarán a sus respectivos títulos en la cohorte que egresa en el Acto de Grado programado II-2018 y que no hayan podido formalizar la solicitud de grado por no disponer de los recursos económicos para cubrir el pago de los aranceles. En las reuniones convocadas por el Vicerrector Académico se

logró un acuerdo para cubrir dichos pagos entre la **APUCV, Secretaría y cada una de las Facultades a las cuales se encuentran adscritos dichos profesores**, según comunicación del Vicerrector Académico Dr. Nicolás Bianco.

3.1.6. NOTAS CERTIFICADAS: Se realizaron un conjunto de reuniones para tratar el punto de entrega de las notas certificadas en el Acto de Grado, considerando el costo de los aranceles a pagar a Secretaría por dicho Acto. En atención a las fallas de funcionamiento del Sistema de Gestión Académica XXI y se acordó lo siguiente:

- La Ing. Zulay Díaz enviaría vía correo electrónico a la Gerencia de Estudios de Postgrado (GEP) el modelo de ficha académica requerido por su Dependencia para la revisión de los expedientes de los graduandos. Por su parte, la TSU Francis Centeno enviará el formato modelo de las notas certificadas de los graduandos.
- La GEP, se comprometió en enviar ambos formatos a todas las Comisiones de Estudios de Postgrado y en hacerle seguimiento al proceso, para lograr el envío oportuno de los mismos a Control de Estudios Central de la Secretaría, con el objetivo de garantizar el cierre del proceso de grado, en los tiempos establecidos, tanto para la entrega de las notas certificadas a los graduandos, como para el envío de los expedientes al Archivo Central de la UCV, garante del resguardo de dicha información.
- Con respecto a las notas certificadas pendientes de actos de grados de años anteriores, se acordó utilizar los mismos formatos anteriormente señalados (ficha académica –modelo notas certificadas), los cuales deben ser enviados a Control de Estudios Central de la Secretaría.

3.1.7. SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE NOTAS CERTIFICADAS 2012-2017, SOLICITADAS EN OFICIO DEL 13 DE JULIO DE 2018: presentes nuevamente por Secretaria: Prof. Pedro García Coordinador de Secretaría, Prof. Carlos Alfonzo personal del área de Informática, Ing. Zulay Díaz Jefa de Control de Estudios Central y TSU Francy Centeno Jefe de Certificaciones. De igual forma de parte de la Gerencia de Estudios de Postgrado estuvieron presentes: Dra. Ana Mercedes Salcedo, Lic. Magaly Villegas y Lic. Alexis Castellanos. En esta reunión se trató sobre los siguientes aspectos: Se acordó como primer paso, que cada Control de Estudios de las diferentes Facultades que no hayan remitido a Control de Estudios Central de la Secretaría la respectiva Ficha Académica del Egresado con las firmas correspondientes, se realice con la finalidad de disponer de fuentes de verificación para las Certificaciones y emisión de las Notas Certificadas respectivas.

- Se nos informó que el Prof. Carlos Alfonzo se encargaría de diseñar un sistema que permita la carga de notas, el cálculo del promedio ponderado, la eficiencia y la emisión de la Ficha Académica del Egresado como, una forma de apoyar a las Comisiones de Estudios de Postgrados en los procesos de preparación de los Actos de Grado, debido al colapso del sistema UXXI.
- Se acordó que la Coordinación de la Secretaría enviaría una comunicación a la Gerencia informando sobre los aspectos aquí tratados, con el objeto de que se haga llegar esta información a los

diversos Directores de Postgrados. En atención al acuerdo en fecha 03 de Diciembre de 2018, se remitió la comunicación para dar a conocer formato de Ficha de Egresado y comunicación emitida por la Coordinación de Secretaría UCV, con respecto a la solicitud realizada por la Gerencia relacionada con la necesidad de emitir las Notas Certificadas de los Actos de Grado realizados durante el lapso 2012-2017.

- En relación a la comunicación recibida el 21 de Noviembre del 2018 de Secretaria, las debe enviar a Control de Estudios Central, la Ficha del Egresado (Físico y digital) con el fin de disponer de la información académica para la emisión de las Notas Certificadas. Este requerimiento aplica para las notas pendientes que no tiene su ficha en el Archivo Central.

3.1.8. OTRAS COMUNICACIONES

- **COMUNICACIÓN CNU/CJ/04/2018, MEDIANTE GACETA OFICIAL DE LA RBDV No.41.520** de fecha 08 de febrero del 2018, la providencia administrativa N°003, mediante la cual se corrige el error material referido a que el Programa de Postgrado **“MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN SOCIAL”** que no se estaba autorizando sino acreditando.
- **COMUNICACIÓN REMITIDA DE LA GERENCIA** en fecha 19 de Noviembre del 2018, para los Coordinadores/ directores de Postgrado, SOLICITANDO consignar las estadísticas correspondientes al año 2018, a fin de dar respuesta a solicitud de estadísticas OPSU.

4. Solicitudes de designación de Jurado Examinador para Tesis Doctorales.

4.1. Oficio CmEPG-0112-2018 de fecha 05-12-2018, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO DEL QUESO FRESCO DE CABRA A NIVEL ARTESANAL EN LA REGIÓN SEMIÁRIDA DEL ESTADO LARA**, que presenta la ciudadana **DEOKIE PATRICIA GONZÁLEZ SUÁREZ**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias mención Ciencia y Tecnología de Alimentos. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Carlos Alvarado (Tutor Coord- UCV), José Humberto Rivas (UCV), y Jaime Valls (UCV), y como suplentes a los profesores Alejandro Salvador (UCV), y Ronald Maldonado (UCV).

Decisión:

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dra. Aura Cova (Universidad Simón Bolívar).	Dr. Ivelio Arispe (Universidad Central de Venezuela).
Dra. Luz Elena Camargo (Universidad Central de Venezuela).	Dra. Thais Díaz (Universidad Central de Venezuela).

4.2. Oficio CmEPG-0113-2018 de fecha 05-12-2018, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **ESTUDIO DE LA DISTRIBUCIÓN Y SEPARACIÓN DE COMPUESTOS CON V Y NI EN CRUDOS**, que presenta el ciudadano **GERMÁN GASCÓN**, para optar al grado académico de Doctor en Química. El Consejo de la

Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Sócrates Acevedo (Tutor Coord- UCV), Jimmy Castillo (UCV), y Juan Carlos Pereira (UC), y como suplentes a los profesores María Antonieta Ranaudo (UCV), y Vincent Piscitelli (UCV).

También actúa como Tutor el Dr. Brice Bouyssiére – PhD en Química Analítica - Université de Pau, Francia

Decisión:

Principales:	Suplentes:
Dr. Henry Labrador (Universidad de Carabobo).	Dr. Juan Gabriel Negrín (Instituto de Tecnología Venezolana para el Petróleo).
Dr. Charles-Philippe Lieneman (Université de Pau, Francia).	Dra. Omayra Delgado (Instituto de Tecnología Venezolana para el Petróleo).

4.3. Oficio CEP.158.11.2018 de fecha 27-11-2018, emanado de la Facultad de Humanidades y Educación, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **DISCURSO E IDENTIDAD EN TEXTOS ESCOLARES VENEZOLANOS**, que presenta el ciudadano **PEDRO ALEMÁN GUILÉN**, para optar al grado académico de Doctor en Estudios del Discurso. El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Tulio Ramírez (Tutor-Coord-UCV), Yolibeth Machado (UPEL) y Élide León (UPEL), y como suplentes a las profesoras María del Pilar Puig (UCV) y Tahys Adrián (UPEL).

Decisión:

Principales:	Suplentes:
Dr. Víctor Rago (Universidad Central de Venezuela).	Dr. Francisco Bolet (Universidad Metropolitana).
Dra. Sandra Leal (Universidad Central de Venezuela).	Dra. Carmen Arteaga (Universidad Simón Bolívar).

4.4. Oficio CEP. 159.11.2018 de fecha 27-11-2018, emanado de la Facultad de Humanidades y Educación, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **LA ENSEÑANZA DE LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE MEDICIÓN, MATERIA Y ENERGÍA EN LOS TEXTOS ESCOLARES DE QUÍMICA USADOS EN VENEZUELA**, que presenta el ciudadano **PEDRO CERTAD VILLARROEL**, para optar al grado académico de Doctor en Educación. El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Tulio Ramírez (Tutor-Coord-UCV), Aurora Lacueva (UCV) y María Gorety Rodríguez (UCV), y como suplentes a los profesores Isneida Riverol Burgos (UCV) y Gilberto Graffe (UCV).

Decisión:

Principales:	Suplentes:
Dr. Christian Guillén (Universidad Metropolitana).	Dra. Milagros Briceño Marcano (Universidad Metropolitana).

Dra. Doris Pérez Barreto (Universidad Pedagógica Experimental Libertador).	Dra. Gabriela Domingo Villasmil (Universidad Metropolitana).
---	---

4.5.Oficio CEP. 160.11.2018 de fecha 27-11-2018, emanado de la Facultad de Humanidades y Educación, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **ESTUDIOS DE POSTGRADO Y DOCENTES UNIVERSITARIOS: UN ESPACIO INTERSUBJETIVO DE REPRESENTACIONES SOCIALES MÚLTIPLES. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR**, que presenta la ciudadana **GLADYS GUILLÉN DE BOADAS**, para optar al grado académico de Doctora en Educación. El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Tulio Ramírez (Tutor-Coord-UCV), José Clemente Marín (UCV) y Sergio de la Caridad Tejeiro (UCV), y como suplentes a los profesores Isneida Riverol Burgos (UCV) y Mariano Fernández Silano (UCV).

Decisión:

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dr. Juan José Obando (Universidad Pedagógica Experimental Libertador).	Dr. Pablo Ríos (Universidad Pedagógica Experimental Libertador).
Dr. José García (Universidad Nacional de las Artes).	Dra. Betsy Fernández (Universidad Pedagógica Experimental Libertador).

5. Consideraciones sobre la propuesta de actualización del programa de Especialización en Seguridad Social, mención Bienestar Laboral.

Decisión: aprobado.

6. Presentación del nuevo proyecto de creación del programa de Especialización en Endocrinología y Enfermedades Metabólicas con sede en el Hospital Vargas de Caracas. Exposición a cargo de los Doctores: Marilín Cordero - Directora del Programa, Irene Stulin - Coordinadora Docente y Ricardo Mendoza - Médico Adjunto del Postgrado.

Decisión: aprobado.

7. Informe de los Directores de las Comisiones de Estudios de Postgrado de la UCV y sus equivalentes, en las Coordinaciones de Estudios de Postgrados del CENDES, CDCH y CENAMB.

Siendo las 11:20 am, con la anuencia de los presentes, se da por concluida la Sesión.

Conformes firman:

Prof. Ana Mercedes Salcedo
Secretaria del CEPG

Prof. Idalberto Águila

Director Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Prof. Armando Rodríguez García

Coordinador de Estudios de Postgrado
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Prof. María del Pilar Puig

Directora Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Humanidades y Educación

Prof. José Ramón García R

Directora Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Medicina

Prof. Jeaneth del Valle López Lababy

Directora Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Odontología

Prof. Zulay Poggi

Coordinadora de Estudios de Postgrado del
CENDES

Asistió como suplente la Prof. Andy Delgado

Prof. Aguedita Coss

Coordinadora de la Comisión de Estudios
De Postgrado del (CENAMB)

Prof. Aura Marina Boadas Herrera

Subgerente (Gerencia de Línea) del Consejo
de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)

AMS/jt